

ACTA DE LA JUNTA GENERAL, ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA INMOBILIARIA SALIPACI S. A. CELEBRADA EL VEINTI SEIS DE MARZO DEL DOS MIL CATORCE-----

En la ciudad de Guayaquil, a los veinte seis días del mes de marzo del año dos mil catorce, siendo las diez horas treinta minutos, en el local social de la compañía, situado en la Cdla Hipódromo costa azul Floresta Calle 48 Mz G, se reúnen los accionistas de la compañía **INMOBILIARIA SALIPACI S. A.**: La señora Abogada **Denia Inés Pezo Zúñiga**, propietaria de **quince mil ochocientos veintidós con sesenta y ocho /100 (15,822.68)** acciones ordinarias y nominativas de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una; y , El señor **Felipe Jose Pezo Zúñiga**, propietario de **quince mil ochocientos veintidós con sesenta y ocho /100 (15,822.68)** acciones ordinarias y nominativas de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una; y , la señora **Lucia De Los Angeles Pezo Zúñiga**, propietaria de **cuatro mil trescientos quince con 20/100 (4,315.20)** acciones ordinarias y nominativas de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una; y , la señora **Denia Marlene Zúñiga Quintana de Pezo**, propietaria de **treinta y cuatro mil setecientos treinta y nueve con 76/100 (34,739.76)** acciones ordinarias y nominativas de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una.- Preside la sesión, La señora Abogada **Denia Inés Pezo Zúñiga** como Presidente de la junta, y lo asiste en la Secretaría El señor **Johnny Andres Manrique Pezo**, en su calidad de Gerente General.- Por secretaría se establece que a esta Junta han asistido todos los accionistas que representan la totalidad del capital pagado de la compañía que asciende a la suma de Setenta mil Setecientos con 32 /100 Dólares de los Estados Unidos de América (**US\$70,700.32**), los accionistas a través de sus representantes legales acuerdan por unanimidad constituirse en Junta General, Universal y Extraordinaria de Accionistas, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, para conocer y resolver sobre los siguientes puntos del orden del día:: **1.- Conocer y resolver acerca del informe del administrador sobre el ejercicio económico del 2013; 2.- Conocer y resolver acerca del informe del Comisario sobre el ejercicio económico del 2013.- 3.- Conocer y resolver acerca del Balance de la Compañía y el Estado de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio económico del año 2013; 4.- Distribución de las utilidades.- 5.- Elección del Comisario de la compañía.**-A continuación, la Presidenta Ad-hoc de la junta con objeto de tratar el primer punto del orden del día propuesto solicita a el Secretario se dé lectura al informe del administrador. Leído que fue dicho informe, la Sala procede a realizar la deliberación correspondiente, y concluye la misma con la aprobación del informe del administrador, el mismo que se adjunta a la presente acta como Anexo No.1. Acto seguido, y con objeto del segundo punto del orden del día, y a pedido de la Presidenta Ad-hoc, el Secretario da lectura al informe del comisario de la compañía, el cual es aprobado por la junta por unanimidad y se adjunta a la presente acta como Anexo No.2.- Luego de esto, La junta pasa a tratar el tercer punto del orden del día, referente al análisis y aprobación del balance y el estado de la cuenta pérdidas y ganancias del ejercicio económico del 2013, el cual es entregado en un ejemplar detallado a cada uno de los presentes para la revisión de las cifras contenidas.- Luego del análisis respectivo, la junta acuerda por unanimidad aprobarlo.- El Balance y el estado de pérdidas y ganancias aprobados se adjuntan a la presente acta como Anexo No.3 y 4.- Continuando con el orden del día, la Sala pasa a tratar entonces sobre la distribución de las utilidades de la empresa, en este estado toma la palabra **Sr Johnny Andrés Manrique Pezo** y manifiesta a los asistentes que la compañía genero perdidas en el presente ejercicio económico y que la perdida asciende a

la cantidad de diecinueve mil quinientos sesenta y nueve con 48/100 (**US\$ 19,569.48**).- Acto seguido se pasa a tratar entonces acerca de la elección del Comisario de la compañía, para lo cual la Secretaria de la Junta propone a la Sala se designe como comisario de la compañía al señor CPA Juan Carlos Díaz Martínez para el ejercicio económico del año 2014. La Junta, luego de analizada la propuesta acuerda aprobarla, quedando entonces designado el CPA Juan Carlos Díaz Martínez, como Comisario de la compañía, por el período estatutario de un año.- No habiendo otro asunto que tratar, la Presidenta concede un receso para la elaboración de la presente acta, el que concluido produce la reinstalación de la junta, con los mismos concurrentes que al inicio. Léida que fue por Secretaría, la presente acta, es aprobada por unanimidad por los presentes.- La Presidenta entonces, declara concluida la presente sesión, siendo las doce horas treinta y cinco minutos.- Para constancia firman, los señores asistentes, la Presidenta Ad hoc y la Secretaria quien certifica.- **f) Denia Marlene Zúñiga Quintana – accionista; f) Felipe José Pezo Zúñiga – accionista; f) Lucia De Los Ángeles Pezo Zúñiga – accionista; f) Abg. Denia Inés Pezo Zúñiga – accionista; f) Abg. Denia Inés Pezo Zúñiga Quintana –Presidente; f) Johnny Andres Manrique Pezo - Secretaria – Gerente General, quien certifica.-**

CERTIFICO: Que la presente acta es fiel copia de su original que reposa en el Libro de Actas de Juntas Generales de Accionistas, al que remitiré en caso de ser necesario.-

Guayaquil, 26 de Marzo del 2014


Johnny Andres Manrique Pezo
Secretario – Gerente General